

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2022/19.-

Ramallo, 05 de septiembre de 2019

VISTO:

El estado deteriorado del sector antiguo de la Sala de Primeros Auxilios de la localidad de Pérez Millán; y

CONSIDERANDO:

Que en el sector mencionado habitan médicos, enfermeras y ambulancieros;

Que durante muchos días la Sala de Primeros auxilios estuvo sin agua caliente en todo el edificio,

Que durante el fin de semana del 17 de agosto del presente año los profesionales y trabajadores no contaron con elementos indispensables para su higiene,

Que las canillas de los baños y/o inodoros tienen pérdidas,

Que el mantenimiento de dicha área se había solicitado a través de Minuta N° 1875/18.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría que ----- corresponda, arbitre los medios para reacondicionar el sector antiguo de la Sala de Primeros Auxilios de Pérez Millán y para que los trabajadores gocen de condiciones laborales dignas.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE